



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

La Alcaldía Xochimilco través de la Subdirección de Verificación y Reglamentos con domicilio en calle Gladiolas, No. 161, Planta Baja, Barrio San Pedro, C.P.16090, Alcaldía Xochimilco Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales de Solicitantes de Verificaciones Administrativas**. Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 1, 14, 16, 122 Apartado A Fracción VI Párrafos Tercero Inciso c) Párrafos Primero y Segundo; Constitución Política de la Ciudad de México 4, 6 Inciso H Párrafo Primer, 7 Apartado A, Numerales 2-3, Apartado E, Numerales 1, 2, 3 y 4, 52 Numeral 1, 2, 3, 4 Párrafo Primero, 53 Apartado A, Numeral 1 y 2 Fracciones I, X, XI, Numeral 12 Fracciones XI Y XV, Apartado B, Numeral 3, Inciso A) Fracción XXII; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México artículo 1, 2 fracción I y 7; Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México artículos 1, 3, 4, 5, 9, 14 Fracciones I Y IV, 20 Fracciones X, XI, 29 Fracciones XI, XVII, 31 Fracciones III, XVI Y XVIII, 32 Fracciones II Y VIII, 38 Fracción I, 71, 75 Y 114, 229 Y 231; Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México 1 Párrafo Primero 5, 6, 7, 8, 9, 19 Bis Fracción II, Así como el Párrafo Tercero y Cuarto; 30, 31 y 32 Párrafo Primero, 39 Fracción II, 75, 97, 98, 99, 100, 101 Párrafo Primero y Segundo, 103, 104, 105, 105 Bis, 105 Tercer Apartado, 105 Apartado B Fracción I, Inciso C) Fracciones II, III, 107, 129 Fracciones II Y IV, 134; Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México artículo 7 Fracción VI; Ley de Archivos de la Ciudad de México artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12 fracción I, 14 y 15; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México artículos 36 y 38 Fracciones I Y IV; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México artículos 36 y 38 I y IV; Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México artículos 25 y 30 al 32; Manual Administrativo del Órgano Administrativo en Xochimilco Capitulo II, paginas 17, 18 y 19 Numerales 5, 10, 11.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de Generar una base de datos de los Procedimientos Administrativos en las Materias de: Obra, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo, Establecimiento Mercantil, Protección Civil, a través de Inspecciones Oculares, para corroborar el cumplimiento normativo aplicable a cada caso. Los datos personales podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los Derechos Humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de Recursos de Revisión y Denuncias por incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para dar cumplimiento a lo requerido en el ejercicio de sus atribuciones y funciones en materia de investigación y Procuración de Justicia; Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones materia de supervisión y control del cumplimiento de sus de recursos públicos en la Ciudad de México; Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para la Investigación de quejas y denuncias por presuntas faltas de atención a servicios.





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**ALCALDÍA XOCHIMILCO  
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN  
Y REGLAMENTOS**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Identificativos: Nombre, dirección, teléfono particular, teléfono celular, firma. Electrónicos: correo electrónico no oficial. Sensibles: origen étnico y racial, los cuales tendrán un ciclo de vida de 10 años, mismos que corresponden a 5 años en Archivo de Trámite y 5 años en el Archivo de Concentración.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia e Información Pública de la Alcaldía Xochimilco ubicada en Avenida Guadalupe I. Ramírez N°. 4 Planta Baja, Barrio El Rosario, C.P.16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México con número telefónico 55 8957 36 00 extensiones 1007 y 1008, en el correo electrónico [unidadtransparencia@xochimilco.cdmx.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@xochimilco.cdmx.gob.mx), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de Tel INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia e Información Pública de la Alcaldía Xochimilco, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la Unidad de Transparencia e Información Pública, publicación de avisos por cambios, a través del Portal de la Alcaldía.

Última fecha de actualización: 6 de abril del 2026.



Subdirección de Verificación y Reglamentos  
Gladiolas No. 161, Barrio San Pedro, C.P. 16090  
Alcaldía Xochimilco, CDMX.  
Tel. 55 89573600 ext. 3714



**2026**  
AÑO MUNDIALISTA